|  |  |
| --- | --- |
| **El nombre del área del cual es titular quien clasifica** | Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez  Coordinador Administrativo |
| **La identificación del documento del que se elabora la versión pública** | Contrato no SSPC/DGRMSOP/CT/39/2022 |
| **Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que lo conforman** | Se anexa al presente, hoja con la relación de las secciones clasificadas |
| **Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma** | Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad. Por lo que, sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. |
| **Firma del titular del área.**  **Firma autógrafa de quien clasifica.** | Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez  Coordinador Administrativo |
| **Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública.** |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nota** | **Foja** | **Datos testados** | **Se elimina** | **Fundamento** | **Motivación** |
| 1 | 1 | Registro Federal de Contribuyentes (RFC) | 13 caracteres alfanuméricos | Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad. Por lo que, sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. | El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad.  Por lo que sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. |
| 2 | 1 | Registro Federal de Contribuyentes (RFC) | 13 caracteres alfanuméricos | Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad. Por lo que, sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. | El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad.  Por lo que sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. |
| 3 | 3 | Registro Federal de Contribuyentes (RFC) | 13 caracteres alfanuméricos | Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad. Por lo que, sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. | El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad.  Por lo que sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. |
| 4 | 9 | Registro Federal de Contribuyentes (RFC) | 13 caracteres alfanuméricos | Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad. Por lo que, sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. | El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad.  Por lo que sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. |
| 5 | 16 | Registro Federal de Contribuyentes (RFC) | 13 caracteres alfanuméricos | Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad. Por lo que, sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. | El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad.  Por lo que sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. |
| 6 | 17 | Registro Federal de Contribuyentes (RFC) | 13 caracteres alfanuméricos | Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad. Por lo que, sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. | El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad.  Por lo que sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. |
| 7 | 17 | Registro Federal de Contribuyentes (RFC) | 13 caracteres alfanuméricos | Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad. Por lo que, sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. | El CENAPRED no cuenta con el consentimiento de la persona, para difundir sus datos ya que de hacerlo se afectaría su privacidad.  Por lo que sólo el titular de estos datos puede tener acceso a ellos. |